

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR (Pregrado)										
I DATOS GENERALES										
Nombre de la Facultad: <b>Derecho</b>										
Nombre de la Carrera o Programa: <b>Derecho</b>										
Mención:										
Nombre de la Unidad Curricular (Asignatura): <b>Teoría General del Proceso</b> .										
Departamento y/o cátedra: Departamento de Derecho Privado y Procesal										
Régimen: semestral				Número de Unidades Crédito: <b>6</b>						
Taxonomía: <b>1 TA1</b>				Dásimon do			Evaluación Continua			
				Régimen de Evaluación:		Eva	Χ			
Código de la Unidad Curricular: 02005						Evaluación Final y Reparación				
Tipo de Unidad Curricular:	Obligatoria	х	Electiva		N° horas semanales:		Teóricas	2	Prácticas	3
									Seminarios	
									Laboratorio	
Categoría de la Unidad Curricular:	Intra-Facultad			N° horas sema acompañamie (HAD)				5	N° horas semanales trabajo independiente	
	Inter-Facultad									7
	Institucional								(HTI)	,
	Escuela / Programa			Х	] ` '				, ,	
Ubicación en el plan de estudios: segundo semestre			Modalidad: Se			Presencial	Х	Virtual		
					Sei	mipresencial		En línea		
Prelaciones/Requisitos:			Unidades curriculares a las que aporta: Derecho Procesal Civil I y II, Resolución Alternativa de Conflictos, Pruebas en el Proceso y Arbitraje							
Responsable(s) de diseño del Programa: Luis Pompilio Sánchez Sifontes // Bernardo Pisani										
Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad: 20 de julio de 2023 / acta nº 969.										



### II.- JUSTIFICACIÓN

La unidad curricular Teoría General del Proceso tiene como objetivo analizar y evaluar la importancia y función social del Derecho Procesal como sistema de resolución de conflictos, así como los conceptos fundamentales del Derecho Procesal: Jurisdicción, Acción, Proceso, Pretensión y los principios generales en la actividad procesal. La unidad curricular contribuye con la formación de un profesional integral comprometido con la ética, el Estado de Derecho y la justicia que expresará estas competencias en sus actuaciones ante el sistema de justicia, la función pública judicial y el ejercicio privado de la profesión. Finalmente, esta unidad curricular contribuye con el desarrollo de la competencia general: aprender a aprender con calidad, aprender a trabajar con el otro y con las competencias profesionales: Domina los principios y categorías del derecho, argumenta jurídicamente y soluciona problemas jurídicos.

## III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencia general 1 (CG1): **Aprende a aprender con calidad**: Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

Unidad de competencia 1 (CG1 – U1): **Abstrae, analiza, y sintetiza información**:

Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información

- 1. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes
- 2. Valora críticamente la información

Competencia general 2 (CG2): **Aprender a trabajar con el otro**: Interactúa con otros en situaciones diversas y complejas para alcanzar objetivos comunes, en un entorno donde el equilibrio de los roles: colaborador o líder y la fluidez comunicativa procuran resultados beneficiosos para todos.

Unidad de competencia 1 (CG2 – U1):

Participa y trabaja en equipo: Se integra en equipos asumiendo diversidad de roles y tareas, orientado hacia el logro de una meta común

- Unidad de competencia 1 (CG2 U1): 1. Realiza las tareas establecidas por el equipo
  - 2. Utiliza formas de comunicación que favorecen las relaciones de interdependencia

Competencias Profesional 1 (CP1): **Domina los principios y categorías del Derecho:** Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho

Unidad de competencia 1 (CP1 – U1) Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico: Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos

- 1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico
- 2. Identifica las categorías del ordenamiento jurídico
- 3. Articula los principios y categorías del Derecho

Competencias Profesional 2 (CP2): **Argumenta Jurídicamente:** Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos

Unidad de competencia 1 (CP2 – U1)

Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa: Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como

1. Identifica las premisas de interés jurídico contenidas en una o varias fuentes del Derecho y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto



argumento para la solución de un caso concreto					
Competencias Profesional 3 (CP3): <b>Soluci</b>	ona Problemas Jurídicos: Identifica problemas jurídicos y propone				
soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho					
Unidad de competencia 1 (CP3 – U1)	1. Reconoce la importancia del trabajo en equipo y forma equipos				
Participa y trabaja en equipo para la	de trabajo				
solución de problemas jurídicos: Integra	2. Realiza las tareas establecidas por el equipo				
equipos de trabajo orientados hacia la					
solución de problemas jurídicos					

IV UNIDADES TEMÁTICAS						
UNIDAD I. El Derecho Procesal	Concepto. Ramas y caracteres.     Las fuentes del Derecho Procesal.					
UNIDAD I. El Derecho Procesal	<ol> <li>Las fuentes del Derecho Procesal.</li> <li>La ley procesal.</li> </ol>					
	Concepto de Acción y su relatividad.					
	<ol> <li>Concepto de Acción y su relatividad.</li> <li>Origen y evolución histórica. Teorías que explican su naturaleza jurídica.</li> </ol>					
UNIDAD II. Acción	<ol> <li>Elementos, requisitos y condiciones para el ejercicio de la acción.</li> </ol>					
	4. La acción, la pretensión y la demanda					
	Concepto de Jurisdicción y su relatividad.					
	2. Origen y evolución histórica. Teorías que explican su naturaleza jurídica.					
UNIDAD III. Jurisdicción	3. Características de la Jurisdicción. La jurisdicción y la competencia					
	4. Unidad de la Jurisdicción.					
	1. Concepto de Proceso y su relatividad, Proceso y procedimiento.					
UNIDAD IV. Proceso	2. Naturaleza jurídica del Proceso. Su función. Condición artificial y técnica.					
	3. Formas y principios procesales.					
	1. Organización judicial. Clases de órganos jurisdiccionales.					
	2. El Juez, concepto, carrera judicial, los poderes del Juez.					
UNIDAD V. El órgano jurisdiccional	3. El Secretario y el Alguacil.					
	4. La comisión judicial.					
	5. El beneficio de justicia gratuita.					
	Concepto y características. Clasificación y caracteres.					
UNIDAD VI. La competencia	<ol> <li>Incompetencia y falta de jurisdicción.</li> <li>Competencia por la materia, por el valor y por territorio.</li> </ol>					
ONIDAD VI. La competencia	<ol> <li>Modificación de la competencia: conexión y continencia.</li> </ol>					
	<ol> <li>Competencia subjetiva. La recusación y la inhibición.</li> </ol>					
	Concepto. La legitimación ordinaria y extraordinaria. La capacidad de ser					
	parte, capacidad procesal y capacidad de postulación.					
	<ol> <li>Pluralidad de partes. Concepto y tipos de litisconsorcio.</li> </ol>					
UNIDAD VII. Las partes	3. La representación de las partes.					
	4. Los terceros en el proceso. Clasificación del tercero y formas de intervención.					
	5. El Ministerio Público. Participación en el proceso penal y en el proceso civil.					
	1. Concepto. Elementos, requisitos y presupuestos de la pretensión.					
UNIDAD VIII. La pretensión	2. La pretensión procesal y la pretensión material.					
procesal	3. La excepción.					
ριοτείαι	4. Acumulación Procesal. Clases. Acumulación de pretensiones y acumulación de					
	autos.					



	5.	Procedimiento de acumulación. Improcedencia. Efectos.
	1.	Concepto. Hechos y actos procesales.
	2.	Clasificación de los actos procesales. El acto procesal como deber, obligación,
UNIDAD IX. Los actos procesales		derecho o carga.
	3.	Lugar, forma y tiempo de los actos procesales.
	4.	La nulidad procesal: la fisiología de los actos procesales.

# V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Por parte del profesor predominará la estrategia de exposición oral de conceptos acompañada por la formulación de estudios de casos en la cual, el docente permitirá que el curso genere preguntas y comentarios realizados por los estudiantes. Además, las explicaciones de conceptos y técnicas presentadas por el profesor irán frecuentemente seguidas por la resolución de ejercicios de dificultad graduada y amplia, que permitan al estudiante la asimilación progresiva de aquellos conceptos y técnicas. Finalmente, se busca que el estudiante a partir de exposiciones, debates y lecturas dirigidas bajo el esquema de preguntas controladas, pueda moldear generar análisis y reflexiones de carácter crítico y autónomo.

### VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Para lograr estimar la compresión de los contenidos y el desarrollo de los criterios de desempeño se emplearán los siguientes tipos de evaluación: Diagnóstica, formativa y formadora —autoevaluación y coevaluación- y sumativa y como técnicas evaluación se propondrán las que a continuación se mencionan: Exposiciones, ensayos, estudio de casos, debates, infografía, pruebas orales y escritas, lista de cotejo, escala de estimación, rúbrica, registro anecdótico.

### VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Textos** 

ALCINA, Hugo. Tratado teórico práctico de derecho procesal, civil y comercial. Buenos Aires: Ediar editores, 1963.

ARCAYA, Pedro Manuel. Estudio de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del derecho procesal venezolano. Caracas: Tipografía Garrido, 1955.

ARMENTA DEU, Teresa. Principio acusatorio y derecho penal. Barcelona: Edit. Bosch.

BELLO LOZANO, Humberto. Teoría general del proceso. Caracas: Editorial Estrados, 1986.

BAUMANN, Jurgen. *Derecho procesal penal. Conceptos fundamentales y principios procesales*. Buenos Aires: Edit. Depalma.

BORJAS, Arminio. Comentarios al código de procedimiento civil venezolano. Caracas: Librería Piñango, 1979.

CALVO BACA, Emilio. Código de Procedimiento Civil de Venezuela. Caracas: Ediciones Libra, 1990.

CARNELUTTI, Francisco. Sistema de derecho procesal civil. Buenos Aires.

CHIOVENDA, Giuseppe. Principios de Derecho Procesal Civil. Madrid: Reus, 2000.

CUENCA, Humberto. Derecho procesal civil. Caracas: Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, 1975.

COUTURE, Eduardo. Fundamentos del derecho procesal civil. Buenos Aires: De Palma, 1981.

DEVIS HECHANDIA, Hernando. Teoría general del proceso. Buenos Aires: Universidad, 1984.

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo y Arturo ZALDIVAR LELO DE LARREA (Coordinadores). *La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana, 2012.

MONTERO AROCA, Juan. *Introducción al derecho procesal. Jurisdicción, acción y proceso*. Madrid: Editorial Tecnos, 1979.

ORTIZ-ORTIZ, Rafael. *Teoría general de la acción procesal en la tutela de los intereses jurídicos*. Caracas: Frónesis, 2004.

PUPPIO, Vicente. Teoría general del proceso. Caracas: ABediciones, 2015.

RENGEL-ROMBERG, Arístides. Tratado de derecho procesal civil venezolano. Caracas: Ex Libris, 1991.

SERRA DOMINGUEZ, Manuel. Jurisdicción, acción y proceso. Barcerlona: Atelier Libros Jurídicos, 2008.



VÉSCOVI, Enrique. Teoría general del proceso. Bogotá: Temis, 1984.

Páginas web

Guías y material de apoyo